

**RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)**

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

LA SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Nombramiento No. 131 del 23 de febrero de 2024, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 603 del 5 de julio de 2024, modificada por la Resolución No. 1269 del 19 de noviembre de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, el cinco (05) de mayo de 2025, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 594, «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES*».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó el seis (06) de mayo de 2025 en el micrositio web de invitaciones culturales de la Entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co> el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la invitación cultural en cita.

Que, el veintitrés (23) de mayo de 2025, el Instituto publicó el listado de participantes inscritos en la Invitación Cultural en cita, a través del cual se registró la inscripción de doscientos setenta y cuatro (274) propuestas.

Que, el veintisiete (27) de mayo de 2025, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 805 «*Por medio de la cual se acoge el acta de designación de los jurados que evaluarán las iniciativas de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025*», designando como jurados de la invitación a los expertos: Paola Andrea Ospina Florido, Ivan David Garcia Muñoz y Nuo Nuo Sung Hwang.

Que, el treinta (30) de mayo del mismo año, la Entidad publicó el listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas, en el que se registró que ciento ochenta y dos (182) fueron habilitadas para continuar en la Convocatoria.

Que, con posterioridad a la publicación del listado definitivo, varios participantes solicitaron una segunda verificación de sus iniciativas y como consecuencia, el seis (6) de junio de 2025 se publicó un nuevo listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas. En este listado, se registraron doscientos treinta y una (231) iniciativas habilitadas, para continuar en el proceso de evaluación por parte de los jurados.

Que, el veinticuatro (24) de junio de 2025, la Entidad expidió la Resolución No. 1020 «*Por medio de la cual se modifican los artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 805 del 27 de mayo de 2025 y se precisan unas disposiciones*», aumentando el reconocimiento económico a los jurados

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

debido a que posterior a la segunda verificación de las iniciativas, hubo un aumento de cuarenta y nueve (49) iniciativas que fueron habilitadas y que también pasarían al proceso de evaluación por parte de los expertos designados.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación cultural, las iniciativas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Calidad artística: fundamentación de la temática, desarrollo artístico y estético de la propuesta.	40
Viabilidad técnica y logística: coherencia entre los requerimientos técnicos de la propuesta a la luz de las condiciones físicas y técnicas del (de los) posible(s) escenario(s), según la categoría.	30
Comunicación y difusión: acciones que puede desarrollar el participante para fortalecer la divulgación y acercamiento de los públicos al evento.	30
TOTAL	100

Que, el primero (01) de julio de 2025, se reunió la terna de jurados encargada de evaluar las iniciativas habilitadas de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 y, como resultado de la reunión, se expidió el acta de recomendación de ganadores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, una vez expedida el acta de recomendación de ganadores, la Entidad evidenció que uno de los participantes recomendados como ganador en la Categoría 1: Música se encontraba incurso en una restricción de participación de acuerdo con las condiciones específicas de la Invitación Cultural, razón por la cual, el siete (07) de julio del 2025, se reunió de manera extraordinaria Sylvia Ospina Henao (subdirectora de la Subdirección de Equipamientos Culturales), y Daniel Rubiano Rodríguez, (contratista de la Subdirección de Equipamientos Culturales), para acoger de manera parcial la recomendación del jurado, teniendo en cuenta que:

“La agrupación LA MORENA DEL CHICAMOCHA, representada por DANIEL FERNAN DIAZ ARAUJO identificado con cédula de ciudadanía 1.030.617.729, postuló para la versión 2025 la misma iniciativa que fue ganadora en la Invitación Cultural en la versión 2024 (iniciativa No. 23762, denominada Prende la bulla), encontrándose así incurso en una de las restricciones de participación:

«Causales para no ser habilitado (...)

8. No se tendrán en cuenta propuestas (obras, conciertos, espectáculos y/o performances) que hayan sido contratadas y programadas en el mismo escenario de la Subdirección de Equipamientos Culturales al que se postule la propuesta durante el año 2024 y lo transcurrido del 2025 a la fecha de cierre de postulaciones de la presente invitación.

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

9. No podrán participar las obras, conciertos, espectáculos y/o performances seleccionados en la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2024 - IDARTES.»

Que, como consecuencia, resulta necesario promover a la iniciativa No. 30083, designada como suplente en la Categoría 1: Música, de la persona jurídica MAMBAKO IYI AYI LI S.A.S. identificada con NIT 901.653.622-1, representada legalmente por el señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ ESPINOSA.

Que, de acuerdo con la decisión anterior, y analizados los resultados de la Invitación, se recomendó otorgar los incentivos económicos a las siguientes iniciativas:

CATEGORÍA 1: MÚSICA							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	29746	Agrupación	TRIBU BAHARU	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	CC 9.298.550	93,7	\$7.000.000
2	29980	Agrupación	SAMAY CORDA DUO	JESUS MANUEL LUQUE GALLEGO	CC 1.013.618.776	93,3	\$7.000.000
3	30066	Agrupación	LA REFORMA	CHRISTIAN JOSE LACOUTURE GUERRERO	CC 80.032.065	92,0	\$7.000.000
4	29713	Agrupación	NARCOCRACIA	JULIAN ALBERTO OSORIO CHAVARRO	CC 1.016.014.161	91,7	\$7.000.000
5	29955	Agrupación	CHONGO DE COLOMBIA	DANIELA CASTAÑEDA LEON	CC 1.018.495.097	91,7	\$7.000.000
6	29910	Agrupación	YIMARK	YIMARK GONZALEZ NIÑO	CC 52.884.168	90,3	\$7.000.000
7	29998	Agrupación	ESTILO BAJO	CAMILO ANTONIO MURILLO PALACIOS	CC 79.743.942	90,0	\$7.000.000
8	29629	Agrupación	JUAN SIN CABEZA	ANDRES FELIPE BOHORQUEZ LOZANO	CC 1.026.282.883	89,7	\$7.000.000
9	29785	Agrupación	VICTIMIZED	MAURICIO OBREGON NAVARRO	CC 80.199.318	89,3	\$7.000.000
10	30020	Persona natural	ALDO JAIMES CAMPEROS	ALDO FABIAN JAIMES CAMPEROS	CC 88.031.629	89,3	\$7.000.000

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

11	30084	Agrupación	EL PUNTO SKA	PABLO EDUARDO MARROQUIN LOPEZ	CC 1.032.401.603	89,3	\$7.000.000
12	29857	Agrupación	SERGIO ARIAS & MALALMA	SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA	CC 91.479.819	89,0	\$7.000.000
13	29924	Agrupación	MOQUE	JUAN SIMON PACHECO PICO	CC 1.032.486.287	88,7	\$7.000.000
14	29891	Agrupación	JOLIE	ADRIANA URREA VANEGAS	CC 1.078.367.630	88,3	\$7.000.000
15	29906	Agrupación	LA FARSA	OLGA LUCIA PRIETO DUARTE	CC 1.233.909.190	88,3	\$7.000.000
16	29951	Agrupación	DESORDEN SOCIAL RAP	JUAN CARLOS DUQUE BUITRAGO	CC 70.953.964	88,3	\$7.000.000
17	29983	Agrupación	SELF-DECEIVER	JORGE ARMANDO OLIVEROS HINCAPIE	CC 91.516.666	88,3	\$7.000.000
18	29717	Agrupación	EDUARDO BANDOLA Y LOS BANDOLEROS DE LA MÚSICA	JEASON EDUARDO PRADO HERNANDEZ	CC 80.101.183	88,0	\$7.000.000
19	29779	Agrupación	CANAPIARE	JAISSONN ARNOLDO ROZO BLANCO	CC 1.024.472.712	88,0	\$7.000.000
20	29854	Agrupación	SANKOFA TRÍO	ZAHIRA NOGUERA CARDENAS	CC 1.032.447.313	88,0	\$7.000.000
21	29911	Agrupación	EL SON DEL FRAILEJÓN	LAURA DANIELA MANCERA ORTIZ	CC 1.003.837.720	88,0	\$7.000.000
22	30042	Agrupación	BEATBOX COLOMBIA	LUZ ANGELA MARTINEZ CASTRO	CC 1.006.117.688	88,0,0	\$7.000.000
23	30087	Agrupación	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	CC 1.013.657.763	88,0	\$7.000.000
24	30083	Persona jurídica	MAMBAKO IYI AYI LI S.A.S.	JUAN SEBASTIAN JIMENEZ ESPINOSA	NIT 901.653.622-1	87,3	\$7.000.000

CATEGORÍA 2: ARTES ESCÉNICAS (TEATRO, DANZA, PERFORMANCE, ORALIDAD)							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	30036	Agrupación	CROCHETÍTERES	HANSBLEIDY LANCHEROS GUERRERO	CC 53.070.384	91,3	\$4.000.000
2	29829	Persona natural	CRISTIAN CARRILLO ACOSTA	CRISTIAN CARRILLO ACOSTA	CC 1.010.237.101	90,0	\$4.000.000

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

3	30105	Agrupación	DIOOKAJU GENERACIÓN ARTE AFRO	SANDRA CATALINA MOSQUERA MORENO	CC 52.907.878	90,0	\$4.000.000
4	29942	Agrupación	COLECTIVO TEATRAL MUJERES DE FUEGO	ARIANE DENAULT LAUZIER	CE 457.949	89,7	\$4.000.000
5	30102	Persona natural	JULIÁN MOLINARES	JULIAN FELIPE MOLINARES VILORIA	CC 80.085.890	89,7	\$4.000.000
6	29736	Persona jurídica	BACATA PRODUCCIONES SAS	LUIS CARLOS CASTRO ATARA	NIT 901.465.844-3	88,0	\$4.000.000
7	30061	Persona natural	JONATHAN DUVAN DONCEL BRICEÑO	JONATHAN DUVAN DONCEL BRICEÑO	CC 1.016.087.186	88,0	\$4.000.000
8	29950	Persona jurídica	ASOCIACION CULTURAL MI COMPAÑIA TEATRO	MERIDA EMILIA URQUIA GARCÍA	NIT 900.727.173-1	87,7	\$4.000.000
9	29978	Agrupación	OBLIVIO TEATRO	VALENTINA LOZANO SANCHEZ	CC 1.144.095.275	87,3	\$4.000.000

CATEGORÍA 3: INFANTILES							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	29932	Agrupación	TERCER PISO DANZA	RUBEN DARIO GARZON ARAGON	CC 14.326.558	92,3	\$ 8.250.000
2	30038	Agrupación	BAJO LA SOMBRA DEL ÁRBOL	LINA VANESSA ARTUNDUAGA GALINDO	CC 1.010.192.613	89,7	\$ 8.250.000
3	29830	Agrupación	ILA, LA NIÑA TEJEDORA	MALORY ESTEFANIA CASTILLO SALAZAR	CC 1.085.281.400	89,3	\$ 8.250.000
4	30010	Agrupación	SOMOS COLECTIVO ARTÍSTICO	CINTIA ELIZABETH GUZMAN DURANT	CC 1.234.095.238	89,3	\$ 8.250.000
5	29768	Agrupación	CABRA PRODUCCIONES	CRISTIAN ALEXANDER MORA APRAEZ	CC 1.120.066.944	88,3	\$ 8.250.000
6	29806	Agrupación	CHELELÉ, ARTE PARA LA INFANCIA	RICHARD ALEXANDER CARO MURILLO	CC 80.158.940	87,0	\$ 8.250.000
7	30032	Agrupación	LA FÓRMULA IMPRO	MARIA CATALINA PRADA HERNANDEZ	CC 40.342.549	85,7	\$ 8.250.000
8	29725	Agrupación	COLECTIVO TEATRO INDEPENDIENTE	JOHANN SEBASTIAN ROLDAN AGUILAR	CC 1.010.223.765	85,3	\$ 8.250.000

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

CATEGORÍA 4: INMERSIVOS							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	29737	Agrupación	PROYECTO AURORA	SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ	CC 80.040.699	88,7	\$6.000.000
2	29988	Persona natural	SEBASTIÁN ÁVILA	JOHANN SEBASTIAN AVILA CASTRO	CC 80.904.508	84,7	\$6.000.000
3	30008	Persona jurídica	ASOCIACION CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZON	NIT 800.098.091-3	79,0	\$6.000.000
4	29848	Agrupación	TAMSAIANKA	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA	CC 80.082.851	77,3	\$6.000.000
5	30099	Agrupación	COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL LA ENREDADERA	JESSICA MARCELA SANTOS BARBOSA	CC 1.030.640.594	75,3	\$6.000.000

Que, a su vez, los jurados recomendaron como suplentes en la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025, en caso de que se presente restricción, impedimento o renuncia por parte de uno de los ganadores, a las siguientes iniciativas:

CATEGORÍA 1: MÚSICA						
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final
1	29858	Persona natural	DIEGO MAURICIO PEÑUELA CHITIVA	DIEGO MAURICIO PEÑUELA CHITIVA	CC 1.019.012.382	87,0
2	30055	Agrupación	BANDA DE FLAUTAS CHICHA Y GUARAPO	SARA ACOSTA GOMEZ	CC 1.015.452.423	86,7

CATEGORÍA 2: ARTES ESCÉNICAS (TEATRO, DANZA, PERFORMANCE, ORALIDAD)						
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final
1	30059	Agrupación	SALTO AL VACÍO	JUAN FELIPE DELGADO BARBOSA	CC 1.013.678.215	87,0
2	29780	Agrupación	LABORATORIO DE BAILE FLAMENCO DE BOGOTÁ	LUIS FRANCISCO JIMENEZ ROMERO	CC 79.488.507	86,7
3	30005	Agrupación	LA BOICOT COMPANY	DIEGO ANDRES MARTINEZ TORRES	CC 1.032.438.027	86,3

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

CATEGORÍA 3: INFANTILES						
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final
9	29899	Agrupación	EL BAÚL DE LA FANTASÍA - COMPAÑÍA DE TÍTERES	SERGIO FERNANDO MURILLO RODRIGUEZ	CC 80.872.601	84,7
10	30019	Agrupación	CORREO DE VOZ TEATRO	JONATHAN DAVID LONDOÑO HERRERA	CC 1.014.217.555	84,3

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como incentivos económicos, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describe a continuación:

CDP No. 2490 del veintiocho (28) de abril de 2025:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	100.000.000
			Total	100.000.000

Objeto:
INVITACIÓN CULTURAL: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025

CDP No. 2492 del veintinueve (29) de abril de 2025:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	200.000.000
			Total	200.000.000

Objeto:
INVITACIÓN CULTURAL: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025.

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta del primero (1) de julio de 2025, por medio de la cual se realiza la selección de los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

ARTÍCULO 1º: Acoger parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y ordenar el desembolso de los incentivos económicos a las siguientes iniciativas:

CATEGORÍA 1: MÚSICA							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	29746	Agrupación	TRIBU BAHARU	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	CC 9.298.550	93,7	\$7.000.000
2	29980	Agrupación	SAMAY CORDA DUO	JESUS MANUEL LUQUE GALLEG0	CC 1.013.618.776	93,3	\$7.000.000
3	30066	Agrupación	LA REFORMA	CHRISTIAN JOSE LACOUTURE GUERRERO	CC 80.032.065	92,0	\$7.000.000
4	29713	Agrupación	NARCOCRACIA	JULIAN ALBERTO OSORIO CHAVARRO	CC 1.016.014.161	91,7	\$7.000.000
5	29955	Agrupación	CHONGO DE COLOMBIA	DANIELA CASTAÑEDA LEON	CC 1.018.495.097	91,7	\$7.000.000
6	29910	Agrupación	YIMARK	YIMARK GONZALEZ NIÑO	CC 52.884.168	90,3	\$7.000.000
7	29998	Agrupación	ESTILO BAJO	CAMILO ANTONIO MURILLO PALACIOS	CC 79.743.942	90,0	\$7.000.000
8	29629	Agrupación	JUAN SIN CABEZA	ANDRES FELIPE BOHORQUEZ LOZANO	CC 1.026.282.883	89,7	\$7.000.000
9	29785	Agrupación	VICTIMIZED	MAURICIO OBREGON NAVARRO	CC 80.199.318	89,3	\$7.000.000
10	30020	Persona natural	ALDO JAIMES CAMPEROS	ALDO FABIAN JAIMES CAMPEROS	CC 88.031.629	89,3	\$7.000.000
11	30084	Agrupación	EL PUNTO SKA	PABLO EDUARDO MARROQUIN LOPEZ	CC 1.032.401.603	89,3	\$7.000.000
12	29857	Agrupación	SERGIO ARIAS & MALALMA	SERGIO ENRIQUE ARIAS AMAYA	CC 91.479.819	89,0	\$7.000.000
13	29924	Agrupación	MOQUE	JUAN SIMON PACHECO PICO	CC 1.032.486.287	88,7	\$7.000.000

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

14	29891	Agrupación	JOLIE	ADRIANA URREA VANEGAS	CC 1.078.367.630	88,3	\$7.000.000
15	29906	Agrupación	LA FARSA	OLGA LUCIA PRIETO DUARTE	CC 1.233.909.190	88,3	\$7.000.000
16	29951	Agrupación	DESORDEN SOCIAL RAP	JUAN CARLOS DUQUE BUITRAGO	CC 70.953.964	88,3	\$7.000.000
17	29983	Agrupación	SELF-DECEIVER	JORGE ARMANDO OLIVEROS HINCAPIE	CC 91.516.666	88,3	\$7.000.000
18	29717	Agrupación	EDUARDO BANDOLA Y LOS BANDOLEROS DE LA MÚSICA	JEASON EDUARDO PRADO HERNANDEZ	CC 80.101.183	88,0	\$7.000.000
19	29779	Agrupación	CANAPIARE	JAISSONN ARNOLDO ROZO BLANCO	CC 1.024.472.712	88,0	\$7.000.000
20	29854	Agrupación	SANKOFA TRÍO	ZAHIRA NOGUERA CARDENAS	CC 1.032.447.313	88,0	\$7.000.000
21	29911	Agrupación	EL SON DEL FRAILEJÓN	LAURA DANIELA MANCERA ORTIZ	CC 1.003.837.720	88,0	\$7.000.000
22	30042	Agrupación	BEATBOX COLOMBIA	LUZ ANGELA MARTINEZ CASTRO	CC 1.006.117.688	88,0	\$7.000.000
23	30087	Agrupación	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	CC 1.013.657.763	88,0	\$7.000.000
24	30083	Persona jurídica	MAMBAKO IYI AYI LI S.A.S.	JUAN SEBASTIAN JIMENEZ ESPINOSA	NIT 901.653.622-1	87,3	\$7.000.000

CATEGORÍA 2: ARTES ESCÉNICAS (TEATRO, DANZA, PERFORMANCE, ORALIDAD)							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	30036	Agrupación	CROCHETÍTERES	HANSBLEIDY LANCHEROS GUERRERO	CC 53.070.384	91,3	\$4.000.000
2	29829	Persona natural	CRISTIAN CARRILLO ACOSTA	CRISTIAN CARRILLO ACOSTA	CC 1.010.237.101	90,0	\$4.000.000
3	30105	Agrupación	DIOOKAJU GENERACIÓN ARTE AFRO	SANDRA CATALINA MOSQUERA MORENO	CC 52.907.878	90,0	\$4.000.000
4	29942	Agrupación	COLECTIVO TEATRAL MUJERES DE FUEGO	ARIANE DENAULT LAUZIER	CE 457.949	89,7	\$4.000.000
5	30102	Persona natural	JULIÁN MOLINARES	JULIAN FELIPE MOLINARES VILORIA	CC 80.085.890	89,7	\$4.000.000

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

6	29736	Persona jurídica	BACATA PRODUCCIONES SAS	LUIS CARLOS CASTRO ATARA	NIT 901.465.844-3	88,0	\$4.000.000
7	30061	Persona natural	JONATHAN DUVAN DONCEL BRICEÑO	JONATHAN DUVAN DONCEL BRICEÑO	CC 1.016.087.186	88,0	\$4.000.000
8	29950	Persona jurídica	ASOCIACION CULTURAL MI COMPAÑIA TEATRO	MERIDA EMILIA URQUIA GARCÍA	NIT 900.727.173-1	87,7	\$4.000.000
9	29978	Agrupación	OBLIVIO TEATRO	VALENTINA LOZANO SANCHEZ	CC 1.144.095.275	87,3	\$4.000.000

CATEGORÍA 3: INFANTILES							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	29932	Agrupación	TERCER PISO DANZA	RUBEN DARIO GARZON ARAGON	CC 14.326.558	92,3	\$ 8.250.000
2	30038	Agrupación	BAJO LA SOMBRA DEL ÁRBOL	LINA VANESSA ARTUNDUAGA GALINDO	CC 1.010.192.613	89,7	\$ 8.250.000
3	29830	Agrupación	ILA, LA NIÑA TEJEDORA	MALORY ESTEFANIA CASTILLO SALAZAR	CC 1.085.281.400	89,3	\$ 8.250.000
4	30010	Agrupación	SOMOS COLECTIVO ARTÍSTICO	CINTIA ELIZABETH GUZMAN DURANT	CC 1.234.095.238	89,3	\$ 8.250.000
5	29768	Agrupación	CABRA PRODUCCIONES	CRISTIAN ALEXANDER MORA APRAEZ	CC 1.120.066.944	88,3	\$ 8.250.000
6	29806	Agrupación	CHELELÉ, ARTE PARA LA INFANCIA	RICHARD ALEXANDER CARO MURILLO	CC 80.158.940	87,0	\$ 8.250.000
7	30032	Agrupación	LA FÓRMULA IMPRO	MARIA CATALINA PRADA HERNANDEZ	CC 40.342.549	85,7	\$ 8.250.000
8	29725	Agrupación	COLECTIVO TEATRO INDEPENDIENTE	JOHANN SEBASTIAN ROLDAN AGUILAR	CC 1.010.223.765	85,3	\$ 8.250.000

CATEGORÍA 4: INMERSIVOS							
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final	Valor del incentivo
1	29737	Agrupación	PROYECTO AURORA	SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ	CC 80.040.699	88,7	\$6.000.000
2	29988	Persona natural	SEBASTIÁN ÁVILA	JOHANN SEBASTIAN AVILA CASTRO	CC 80.904.508	84,7	\$6.000.000

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

3	30008	Persona jurídica	ASOCIACION CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZON	NIT 800.098.091-3	79,0	\$6.000.000
4	29848	Agrupación	TAMSAIANKA	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA	CC 80.082.851	77,3	\$6.000.000
5	30099	Agrupación	COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL LA ENREDADERA	JESSICA MARCELA SANTOS BARBOSA	CC 1.030.640.594	75,3	\$6.000.000

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores, se cuenta con los siguientes suplentes, en caso de que se presente restricción, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

CATEGORÍA 1: MÚSICA						
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final
1	29858	Persona natural	DIEGO MAURICIO PEÑUELA CHITIVA	DIEGO MAURICIO PEÑUELA CHITIVA	CC 1.019.012.382	87,0
2	30055	Agrupación	BANDA DE FLAUTAS CHICHA Y GUARAPO	SARA ACOSTA GOMEZ	CC 1.015.452.423	86,7

CATEGORÍA 2: ARTES ESCÉNICAS (TEATRO, DANZA, PERFORMANCE, ORALIDAD)						
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final
1	30059	Agrupación	SALTO AL VACÍO	JUAN FELIPE DELGADO BARBOSA	CC 1.013.678.215	87,0
2	29780	Agrupación	LABORATORIO DE BAILE FLAMENCO DE BOGOTÁ	LUIS FRANCISCO JIMENEZ ROMERO	CC 79.488.507	86,7
3	30005	Agrupación	LA BOICOT COMPANY	DIEGO ANDRES MARTINEZ TORRES	CC 1.032.438.027	86,3

CATEGORÍA 3: INFANTILES						
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Puntaje final
9	29899	Agrupación	EL BAÚL DE LA FANTASÍA - COMPAÑÍA DE TÍTERES	SERGIO FERNANDO MURILLO RODRIGUEZ	CC 80.872.601	84,7
10	30019	Agrupación	CORREO DE VOZ TEATRO	JONATHAN DAVID LONDOÑO HERRERA	CC 1.014.217.555	84,3

ARTÍCULO 2º: La Entidad realizará un único desembolso correspondiente al 100% del valor del incentivo económico, bajo las condiciones tributarias que apliquen a cada iniciativa seleccionada, una vez realizada la presentación, entrega y aprobación de la documentación necesaria y programación del PAC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)**

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los incentivos económicos mencionados en el presente artículo se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal descritos en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, la expedición de los Certificados de Registro Presupuestal teniendo en cuenta la calidad que se les otorga como ganadores en el artículo 1º del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores incurrió en una de las prohibiciones o restricciones previstas en la invitación o incumplió los deberes estipulados, se solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto al presunto incumplimiento de una iniciativa, la Entidad adelantará el procedimiento correspondiente, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y con estricta sujeción al derecho de contradicción, defensa y debido proceso que rigen dicho procedimiento.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones y restricciones, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decidirá sobre el retiro del incentivo económico.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar la iniciativa teniendo como fecha límite de ejecución el doce (12) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores al correo indicado en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones culturales <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del artículo 74 y artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

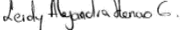
PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., el día, 11 – Jul - 2025

SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

RESOLUCIÓN No. 1132
(11 – Jul - 2025)

«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación de los jurados designados para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCES DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025 - IDARTES, se ordena el desembolso de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se dictan otras disposiciones»

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Heidy Yobanna Moreno Moreno– Jefe Oficina Jurídica. 
Revisó:	Diana Carolina López González - Contratista Oficina Jurídica 
Revisó:	Gabriel Enrique Arjona Pachón – Contratista Área de Fomento. 
Revisó:	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento. 
Proyectó y suministró información:	Leidy Alejandra Henao García. – Contratista Área de Fomento. 
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de Convocatorias de la Entidad.	